



PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

INFORME DE LA JUNTA DE REVISORES DE CUENTAS SOBRE EL BALANCE CERRADO al 31.12.2024 Y SOBRE EL PRESUPUESTO DEL BIENIO 2025-2026

El Colegio de Revisores de cuentas ha realizado la auditoría legal del balance de ejercicio de Panathlon International, compuesto por el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2024 y la Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado en la misma fecha. La responsabilidad de la elaboración del balance, de acuerdo con las normativas vigentes, recae en el Comité de Presidencia y en el Consejo Internacional de la Entidad. Al Colegio de Revisores de Cuentas le corresponde, en cambio, emitir una opinión profesional sobre el balance de ejercicio, tras la realización de la auditoría legal.

Elementos en los que se basa el juicio

"La auditoría se llevó a cabo con el objetivo de obtener todos los elementos necesarios para verificar si el balance de ejercicio presenta errores significativos y si, en su conjunto, puede considerarse fiable. La actividad de auditoría se realizó de acuerdo con la magnitud de la entidad y su estructura organizativa. El proceso incluyó el examen, mediante verificaciones aleatorias, de los elementos probatorios que respaldan los saldos y la información presentada en el balance, así como la evaluación de la adecuación y corrección de los principios contables aplicados y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por los administradores. Consideramos que el trabajo realizado de forma periódica a lo largo del año constituye una base sólida para la expresión de nuestro juicio profesional.

Juicio

Según el juicio del Colegio de Revisores de Cuentas, el balance de ejercicio presenta una imagen fiel y correcta de la situación patrimonial y financiera de Panathlon International al 31 de diciembre de 2024, así como del resultado económico y de los flujos de efectivo, de acuerdo con las normativas italianas vigentes en materia de elaboración de balances. Esta evaluación tiene en cuenta la naturaleza de la



VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org



PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

entidad sin ánimo de lucro y sus especificidades. Para el ejercicio 2024 se observa un déficit de € 15.121,01.

A continuación, se presentan los datos resumidos del balance del ejercicio 2024:

BALANCE DE SITUACIÓN

(*) Patrimonio neto excluido el resultado del ejercicio corriente.

ACTIVIDAD '	AL 31.12.24	AL 31.12.23	PASIVO	AL 31.12.24	AL 31.12.23
	€	€		€	€
Disponibilidad financiera	302.867,65	335.003,80	Proveedores	52.229,03	58.169,15
Caja	173,80	1.325,70	Proveedores	27.371,88	16.493,86
B.P.M.	67.608,92	58.093,31	Facturas pendientes	24.857,15	36.996,55
Tarjetas de prepago	950,10	2.328,56	Reembolso de gastos	0,00	4.678,74
Depósito de la Aseguración TFR	187.885,06	171.444,97			
Banco Intesa San Paolo	46.249,77	101.811,26	Acreedores	15.587,24	14.070,99
			Cargas sociales	14.383,91	14.070,99
			Retención de impuestos	1.203,33	0,00
Créditos cuotas clubes	6.313,00	20.818,00	TFR	205.257,53	207.402,90
Clubes morosos cuotas 2020	0,00	270,00			
Clubes morosos cuotas 2021	0,00	3.810,00	Dotaciones	115.595,75	126.295,75
Clubes morosos cuotas 2022	0,00	3.408,00	Fondo de reserva	15.501,75	15.501,75
Clubes morosos cuotas 2023	786,00	13.330,00	Fondo pérdidas cuotas Clubes	20.286,00	20.286,00
Clubes morosos cuotas 2024	5.527,00	0,00	Fondo de expansión	20.500,00	20.500,00
Créditos varios	60.632,46	60.682,62	Fondo de proyecto de imagen	7.000,00	7.000,00
Proyectos 2018-2019	0,00	10.700,00	Fondo Proyectos Institucionales Varios	4.300,00	15.000,00
			Fondo Eventos y Congresos	10.000,00	10.000,00
			Fondo Representación Lausana	22.008,00	22.008,00
Erasmus	0,00	10.997,04	Fondo Proyecto Fundación	10.000,00	10.000,00
			Fondo Representación Bruselas	6.000,00	6.000,00
			Fondos de Amortización	63.344,21	60.201,36
			Mobiliario y equipamiento	36.020,69	35.584,42
			Hardware y máquinas de oficina	22.781,59	21.025,97
			Otros bienes materiales	4.541,93	3.590,97
			Erasmus	0,00	33.166,00
Bienes de propiedad	74.801,96	68.827,01			
Muebles y mobiliario	39.105,28	39.105,28	Patrimonio neto	7.722,32	8.291,51
máquinas de oficina	14.544,33	14.544,33			



VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org



Hardware y ordenadores	10.594,42	10.594,42			
Otros bienes materiales	10.557,93	4.582,98			
			PANATHLON INTERNATIONAL		
			LUDIS TUNGIT		
Total Actividad	444.615,07	507.028,47			
Pérdida	15.121,01	569,19			
Total a Saldo	459.736,08	507.597,66	Total Pasivo	459.736,08	507.597,66

CUENTA DE RESULTADOS

<u>CUENTA DE RESULTADOS - Costes</u>	31/12/2024	31/12/2023
COSTES	529.567,18	496.908,16
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22.390,60	24.671,24
GASTOS DE PERSONAL Y DE TERCEROS	288.171,01	258.544,90
ORGANIZACIÓN DE REUNIONES	10.354,88	4.961,06
REEMBOLSOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	47.971,74	46.130,39
COMITÉ DE PRESIDENTES DE DISTRITO	0,00	8.779,73
EXPANSIÓN	0,00	1.190,09
DIVERSOS CONTRIBUTOS	16.919,01	30.200,44
GASTOS GENERALES	30.664,03	33.795,18
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	10.279,34	8.020,39
ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS ESTATUTARIAS	20.561,95	0,00
ASAMBLEA ONLINE 14/12/24	6.558,66	0,00
MANTENIMIENTO	0,00	880,00
ALQUILER VILLA QUEIROLO	21.699,58	21.602,36
COMUNICACIÓN	0,00	509,04
TASA DE BASURA	0,00	160,00
PREMIO DE COMUNICACIÓN	1.123,96	0,00
PÉRDIDAS DE CUOTAS DEL CLUB	9.173,00	7.386,00
REPRESENTACIÓN EN LAUSANA	18.703,83	16.916,19
COSTES DE REVISTA	21.852,74	29.822,31
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	3.142,85	3.338,84
<u>CUENTA DE RESULTADOS - Ingresos</u>	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS	514.446,17	496.338,97
CUOTAS DE ASOCIACIÓN	419.518,00	405.263,60
CONTRIBUCIÓN CIO	60.000,00	55.000,00
INGRESOS REVISTA	0,00	0,00
INGRESOS DIVERSOS	5.853,06	9.075,37
INGRESOS EXTRAORDINARIOS ERASMUS	29.075,11	0,00
UTILIZACIÓN DE FONDOS	0,00	27.000,00
<u>PÉRDIDA</u>	-15.121,01	-569,19





PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

Responsabilidad de los administradores por el balance de ejercicio

"Los administradores del Comité de Presidencia y del Consejo Internacional de Panathlon International son responsables de la elaboración del balance de ejercicio, asegurando su claridad expositiva y garantizando que este represente de manera fiel y correcta la situación patrimonial y financiera de la entidad, el resultado económico del ejercicio y los flujos de efectivo, de acuerdo con las normativas italianas vigentes y los principios contables aplicables. Es responsabilidad de los administradores evaluar la capacidad de Panathlon International para continuar operando como una entidad en funcionamiento (going concern), verificando si existen incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que puedan comprometer la continuidad operativa. En la elaboración del balance de ejercicio, los administradores deben determinar la adecuación de la adopción del principio de continuidad empresarial y proporcionar la información adecuada al respecto, destacando posibles factores de riesgo y las estrategias adoptadas en su caso.

Responsabilidad de los Revisores de Cuentas

Dado que Panathlon International es una entidad sin ánimo de lucro que persigue la promoción del ideal deportivo y de sus valores morales y culturales, considerándolos instrumentos de formación personal, de crecimiento social y de solidaridad entre individuos y pueblos, el Colegio de Revisores de Cuentas ha llevado a cabo su actividad inspirándose en **las Normas de Comportamiento del Colegio Sindical** emitidas por el **Consejo Nacional de los Doctores en Ciencias Comerciales y Expertos Contables**. Esta actividad se ha desarrollado teniendo debidamente en cuenta las peculiaridades propias de la entidad y su específica naturaleza jurídica y operativa. Corresponde al Colegio de Revisores de Cuentas la responsabilidad de emitir un juicio profesional sobre el balance de ejercicio, tras la auditoría realizada, con el objetivo de obtener una **razonable seguridad** de que el balance no contiene errores significativos, ya sean derivados de fraudes o de comportamientos o eventos no intencionados. Por **razonable seguridad** se entiende un nivel elevado de fiabilidad, aunque conscientes de que la auditoría voluntaria, por su propia naturaleza, no puede garantizar la identificación



VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org



PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

de todos los posibles errores significativos que pudieran estar presentes.

Informe sobre la actividad de supervisión

El presente informe se elabora de manera voluntaria, dado que Panathlon International no está sujeto a la obligación de auditoría legal de cuentas. La actividad de auditoría se ha llevado a cabo de manera coherente con la magnitud de la Asociación y con su estructura organizativa, aprovechando la experiencia adquirida en ejercicios anteriores en el ámbito de las auditorías contables ya encomendadas a nuestro Colegio. Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, en el marco de nuestras funciones de supervisión, hemos operado respetando las disposiciones legales, ateniéndonos a **las Normas de Comportamiento del Colegio Sindical recomendadas por el Consejo Nacional de los Doctores en Ciencias Comerciales y Expertos Contables**. En cuanto a nuestras competencias, confirmamos haber realizado las verificaciones solicitadas, vigilando el cumplimiento de la ley, el acta constitutiva y los estatutos, así como el respeto de los principios de correcta administración y el funcionamiento regular de la entidad.

Hemos participado de manera constante y activa en las reuniones del **Comité de Presidencia y del Consejo Internacional**, asegurándonos de que se llevaran a cabo respetando las normas estatutarias, legislativas y regulatorias aplicables. Podemos razonablemente certificar que las resoluciones adoptadas son conformes con la ley y con el estatuto social, y que no presentan perfiles de imprudencia, riesgo, conflicto de interés o riesgos que puedan comprometer la integridad del patrimonio de la Asociación. Durante nuestra actividad y presencia, hemos adquirido conocimiento de las principales operaciones realizadas por la entidad, sin identificar irregularidades ni anomalías. También hemos evaluado la adecuación del sistema administrativo y contable, verificando su fiabilidad en la correcta representación de los hechos de gestión, mediante entrevistas con los responsables de las funciones y el examen de la documentación oficial de la entidad. A este respecto, no tenemos observaciones particulares que señalar. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en las directrices del **CNDCEC**, hemos verificado la coherencia del balance con la información y los datos proporcionados y obtenidos durante el desarrollo de nuestras funciones. En conclusión, podemos certificar que el proyecto



VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org



PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

de balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, preparado por el Tesorero para su aprobación por parte del Comité de Presidencia y del Consejo Internacional, para su presentación al examen de la Asamblea Internacional, está correctamente compuesto por **el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados**

Informe sobre el estado de gestión del ejercicio 2024

Los auditores señalan que la gestión económica y financiera del balance para el año 2024 se ha basado en criterios aún más estrictos de control de los gastos y centros de costos en comparación con 2023, debido a las limitaciones ya conocidas impuestas por los ingresos disponibles. El Tesorero en funciones ha continuado el trabajo de su predecesor, esforzándose por optimizar los gastos en relación con los objetivos de gestión establecidos por el C.I., en un contexto de estabilidad sustancial de los ingresos. Esta estabilidad estructural seguirá razonablemente influyendo en el balance también para el bienio 2025-2026, dado el rechazo del aumento de las cuotas por parte de la Asamblea Internacional del 14/12/2024. A pesar de la revisión de gastos realizada, el C.I. y el Tesorero esperaban un resultado negativo mucho más pesado que la pérdida consolidada de € 15.121,01, especialmente considerando los costos extraordinarios relacionados con las dos asambleas internacionales celebradas en junio y diciembre, por un total de € 27.120,61; afortunadamente, esta previsión fue en gran parte refutada, gracias al ingreso inesperado generado por "Erasmus" por un total de € 29.075,11. El CRC también destaca algunas variaciones significativas en las siguientes otras cuentas económicas en comparación con el año anterior, cuyo análisis puede ser interesante: costos de revista (-7.969,57,-26,7%), gastos de personal y terceros (+29.626,11,+11,4%), contribuciones diversas (-13.281,43,-43,9%) y cuotas asociativas (+14.254,40,+3,5%).

Informe sobre el estado de gestión del presupuesto para el bienio 2025-2026
En nuestro informe anterior a la Asamblea Internacional del 14/12/2024, se recomendó tomar decisiones estratégicas a corto plazo sobre los ingresos a medio plazo, con el fin de asegurar los recursos necesarios para el desarrollo de Panathlon International, para prevenir el riesgo de una peligrosa involución del movimiento. El rechazo del aumento de las cuotas sociales por parte de la Asamblea Internacional ahora impone razonablemente al Consejo Internacional que se esfuerce al máximo con los



VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org



recursos disponibles o posibles para optimizar su asignación. El C.I. se enfrenta, por lo tanto, a un desafío importante para utilizar de manera óptima los ingresos previstos o previsibles para alcanzar los fines sociales establecidos en los Estatutos de Panathlon International. Ahora corresponde al CRC expresar aquí su opinión, obligatoria según los Estatutos y Reglamentos, sobre el proyecto de presupuesto para el bienio 2025-2026 preparado por el Tesorero para su respectiva aprobación en sucesión por parte del Comité de Presidencia y del Consejo Internacional, como paso previo al examen de la Asamblea Internacional.

	2025	2026
<u>COSTES</u>	477.020,00	486.420,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	28.000,00	25.100,00
GASTOS DE PERSONAL Y TERCEROS	268.000,00	268.000,00
ORGANIZACIÓN DE REUNIONES	11.000,00	11.000,00
ORGANIZACIÓN DE REUNIONES	44.000,00	45.500,00
COMITÉ DE PRESIDENTES DE DISTRITO	0,00	0,00
EXPANSIÓN	1.600,00	1.600,00
CONTRIBUCIONES	9.500,00	9.500,00
GASTOS GENERALES	36.300,00	36.300,00
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	12.000,00	8.000,00
ORGANIZACIÓN ASAMBLEAS ESTATUTARIAS	0,00	20.000,00
ASAMBLEA ONLINE	7.000,00	0,00
MANTENIMIENTO	4.320,00	4.320,00
ALQUILER DE LA VILLA QUEIROLO	22.500,00	23.000,00
COMUNICACIÓN	2.000,00	2.000,00
TARJETAS	400,00	200,00
TASA DE BASURA	200,00	200,00
PREMIO COMUNICACIÓN	0,00	1.500,00
PÉRDIDA DE CUOTAS DE CLUB	3.000,00	3.000,00
REPRESENTACIÓN LAUSANA	8.000,00	8.000,00
APORTACIONES	0,00	0,00
COSTES POR REVISTA	14.700,00	14.700,00
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	4.500,00	4.500,00
<u>INGRESOS</u>	477.020,00	486.420,00
CUOTAS ASOCIATIVAS	413.500,00	414.900,00
CONTRIBUCIÓN CIO	60.000,00	60.000,00
INGRESOS REVISTA	0,00	0,00
INGRESOS REVISTA	3.520,00	2.000,00
UTILIZACIÓN DE FONDOS	0	9.520,00





De la comparación entre los balances de los ejercicios 2023 y 2024 por un lado, y los presupuestos para los ejercicios 2025 y 2026 por otro, elaborados por el Tesorero, que, después de la aprobación del Comité de Presidencia y del Consejo Internacional, se presentarán en el orden del día de la próxima Asamblea Internacional para su aprobación, a nuestro juicio emerge, una vez más, que los presupuestos se basan principalmente en los ingresos derivados de las cuotas asociativas y en la contribución otorgada por el Comité Olímpico Internacional (COI). En particular, se destaca que el Tesorero resalta dos principales líneas de intervención estratégicas: por un lado, espera una estabilización de la contribución del COI, como un elemento fundamental para garantizar la previsión de flujos financieros constantes y sostenibles; por otro lado, espera poder lograr el objetivo de realizar un incremento más significativo de los ingresos, apostando de manera decidida por la ampliación numérica de la base asociativa a nivel global. En cuanto a la gestión de los gastos, los costos previstos están estructurados de manera coherente y proporcional con respecto a los balances de los últimos dos años, periodo durante el cual la entidad ha adoptado una estricta política de contención y racionalización del gasto, en línea con los principios de buena administración y sostenibilidad económica. El Colegio de Auditores Contables, por su parte, no puede más que expresar una plena coincidencia respecto a la dirección delineada por el Tesorero en cuanto a las dinámicas futuras relacionadas con los ingresos. En este sentido, el Colegio espera que se emprendan nuevas e importantes iniciativas para ampliar aún más la base de socios efectivos, aunque considera que se deben identificar nuevas y diversas fuentes de ingresos, además del aumento de las cuotas asociativas, con el fin de garantizar la solidez financiera de la entidad a largo plazo y apoyar con decisión el desarrollo del movimiento.

CONCLUSIONES

En consideración a lo expuesto anteriormente, en relación con el **Balance final del ejercicio cerrado al 31/12/2024** elaborado por el Tesorero, a nuestro juicio, éste es conforme con las normas que regulan los criterios de elaboración y representa de manera fiel y correcta la situación patrimonial y financiera, así como el resultado económico de Panathlon International; por lo tanto, se emite un dictamen favorable para su aprobación por parte del Comité de Presidencia y del Consejo Internacional, con el fin de su presentación a la Asamblea Internacional que será convocada para tal fin.

A nuestro juicio, además, **los presupuestos correspondientes al bienio 2025-2026**, elaborados por el Tesorero, se pueden considerar adecuados a las capacidades operativas concretas de la entidad y orientados al equilibrio del presupuesto con miras a la continuidad; por lo tanto, se emite un dictamen favorable para su aprobación por parte del Comité de Presidencia y del Consejo Internacional, con el fin





PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

de su presentación a la Asamblea Internacional que será convocada para tal fin.

Rapallo, 25 de marzo de 2025

El Colegio de Revisores

Marino Albani, presidente

Giuseppe Ravasi, miembro efectivo

Andrea Sbardellati, miembro efectivo

Por El Colegio

El Presidente



VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org